

CONSTANCIA

LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, HACE CONSTAR QUE, EN ARAS DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, LEGALES Y ESPECIALES PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2026-2030, Y TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN PRESENTADO EVENTUALIDADES TÉCNICAS EN EL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO PARA LA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA QUE PUDIERON AFECTAR EL REGISTRO DE ALGUNAS INSCRIPCIONES, SE RECIBIRÁN RECLAMACIONES SOBRE LA LISTA DE INSCRITOS PUBLICADA EL DÍA DIEZ (10) DE JUNIO DE 2026, HASTA EL DÍA DOCE (12) DE JUNIO DE 2026 A LA 1:00 P.M. LAS RECLAMACIONES DEBERÁN PRESENTARSE AL CORREO ELECTRÓNICO convocatoria.comisiones2026@camara.gov.co Y SERÁN VERIFICADAS POR EL ÁREA DE SISTEMAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. EN ESE SENTIDO, EL DÍA MARTES DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026 SE PUBLICARÁ LA ADENDA CORRESPONDIENTE CON LAS RECLAMACIONES QUE RESULTEN DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS.



JULIÁN DAVID LÓPEZ FENORIO
Presidente de la Cámara de Representantes